CUENTA DE COBRO N° 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

HAYLEEM SAIN SAGBINI HENRIQUEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.129.567.060 de** Barranquilla, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto barranquilla con actores viales consientes y corresponsables. La suma dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos **($2.184.000),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago al 31 de Julio.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No. **76777170429** de Bancolombia

HAYLEEM SAIN SAGBINI HENRIQUEZ
C.C. 1.129.567.060